

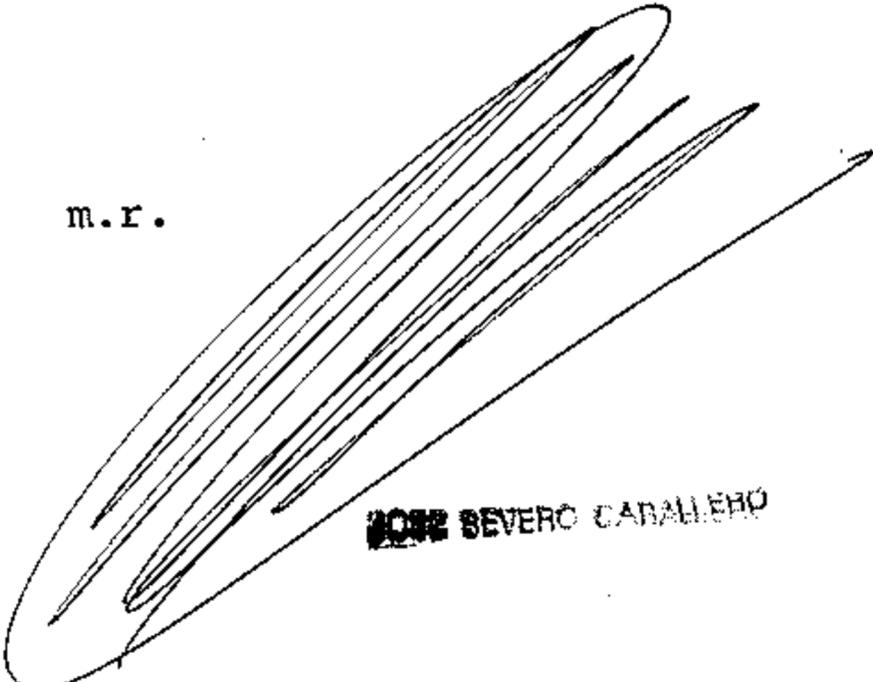
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de abril de 1988.-

La Corte Suprema, tomó conocimiento del pedido efectuado por el señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora con opinión favorable de la Cámara respectiva a fs.4, y resolvió autorizar la designación interina de Secretario en la Jurisdicción siempre que el nombramiento en tal carácter, lo sea hasta tanto se llame a concurso / en los términos de la Acordada N°34/84 y que tal designación no signifique antecedente valorable para el concurso.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.r.



JOSÉ SEVERO CABALLERO